

129. f

15. 8

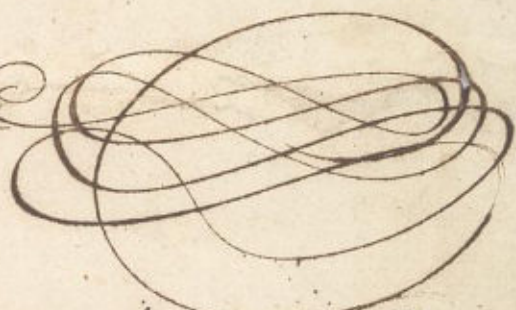
16. 6

131

16-6-

Plenitudo de cargo y data
que D. Jose M.^o Caycho presenta al
Juzgado de lo fradial correspondiente a la
Administración que ha corrido a mi cargo
desde el año 1775 hasta el presente 1776 como
Mayorsonmo q. es de la Archidiócesia de N.
P. de la Candelaria de P. Gran.^o de esta Ciudad para

tenuer al



Año de

1776.

RA- JCO 12

CA. 34

DO 504

fs. 127 ✓

Recibi del Mayordomo de la Catedral
aia D. José Maria Caycho suabe pe
son por los derechos de su eleccion, in
cluso en ellos la Asistencia del Señor
Jes. Lima Marzo 10. de 1846.

Don J. A.

Carimino Salas

Plaxon de los días de Fiesta en todo el Mes de Febrero de 1846. Asaver.

El día 1.^o Domingo.

El día 2.^o Sr^a. Sr^a. de la Candelaria.

El día 3.^o Domingo.

El día 15.^o Domingo.

El día 22 Domingo. Son cinco días.

u2



Recivi' de D.^o José María Cuicho como
Mayordomio de Sr^a. Sr^a. de la Candelaria que
se venera en la Iglesia de N. S. S. San Francisco
cinco pesos por otras tantas Misas que se apli-
cado en el Altar de Sr^a. Sr^a. por la intercesion
de los fundadores, y para que conste le doy este
en Lima a 28, de Febrero de 1846.

Don S. J.

Jr. Bernardo Duran
Capellan.

Razon de los días de fiesta en el Mes de Marzo de 1846.

N3

El día 1.º Domingo.

El día 8, Domingo.

El día 15, Domingo.

El día 18, San José.

El día 22, Domingo.

El día 25, La Encarnación.

El día 29, Domingo. Son Siete días.



Pecuni de D.^{ra} José María Caicho como Mandatario de Sr.^a Sr.^a de la Candelaria que se venera en la Ig.^a de N.^{ra} S.^{ra} San Fran.^{co} siete y por otras tantas Misas que he aplicado en el Altar de Sr.^a Sr.^a por la intencion de la hermandad y para que conste lo doy este a 31, de Marzo de 1846.

Son 7, p.

P.^{ro} Bernardo Durán
Capellan.

Orden de los días de Fiesta en todo el Mes de Abril de 1846.

El día 5. Domingo.

14

El día 12. Domingo de Pascoa.

El día 13. Lunes de Pascoa.

El día 14. Martes de Pascoa.

El día 19. Domingo.

El día 26. Domingo. Los Seis días.



Recivi de D.^o José María Cascho como Mayor-
domo de n^{ra}. S^{ra}. de la Candelaria que se venera en la
Iglesia de n^{ra}. S^{ra}. San Francisco seis pesos por otras tantas
Misas que he aplicado en el Altar de n^{ra}. S^{ra}. por los her-
manos de otra cofradia y para que conste doy este en Lima
a 30. de Abril de 1846.

Don G.^o p.

J. Bernardo Duran
Capellan.

5

Plazón de los días de fiesta en todo el Mes de Mayo de 1846.

El día 1.º San Felipe y Santiago.

El día 3.º Domingo.

El día 10.º Domingo.

El día 15.º San Pedro Labrador.

El día 17.º Domingo.

El día 21.º La Ascension del Señor.

El día 24.º Domingo.

El día 30.º San Fernando.

El día 31 Domingo de Pascua. San Suebe días.

N^o 5



Preci' de D.^o José María Caicho como Mayor-domo
de Sra. Sra. de la Candelaria que se venera en la Iglesia de
N. S. S. San Francisco nueve pesos por otras tantas Misas que
he aplicado en el Altar de Sra. Sra. por la intencion de los
fundadores y para que conste le doy este a 31 de Mayo de
1846.

San J. p.

Jr. Bernardo Duran,
Capellán.

2
sean de los dias de Fiesta en todo el Mes de Junio de 1846.

El dia 1. Lunes de Ascua.

El dia 2. Martes de Ascua.

El dia 7. Domingo.

El dia 11. Corpus.

El dia 14. Domingo.

El dia 20. San Antonio.

El dia 21. Domingo.

El dia 24. San Juan.

El dia 28. Domingo.

El dia 29. San Pedro y San Pablo. Son Diez dias.



Precios de D.^o Jose Maria Caicho como Mayordomo
de Sta. Sta. de la Candelaria que se venera en la Iglesia de Sta.
Serapio Padre San Francisco diez pesos por otras tantas Misas que
he aplicado en el referido altar por los hermanos de la Cofradia
y parague con lo se doy este a 30. de Junio de 1846.

Son 10. p.

J. Bernardo Duran
Capellan.

Razon de los dias de Fiesta en todo el Mes de Julio de 1846.

El dia 2. La Visitation de Sra. Sra.

El dia 4. Domingo.

El dia 12. Domingo.

El dia 19. Domingo.

El dia 25. Santiago Apostol.

El dia 26. Domingo.

El dia Santa Anna, en lugar de la Misa cantada una vesada?
y son por todas siete Misas.



Decisi de D.^o Jose Maria Cascho como Mayordomo de
Sra. Sra. de la Candelaria q^{da} se venera en la Ig.^a de N. S. P. San
Francisco siete pesos por otras tantas Misas q^{da} he aplicadas en
el Altar de Sra. Sra. por la intencion de la Hermandad
y para que conste doy este a 31. de Julio de 1846.

Son 7. q^{da}

Jr. Bernardo Duran
Capellan

17



Dr. Thomas Smith
 Secretary

Razon de los dias de fiesta en todo el Mes de Agosto de 1846.

El dia 2.º Domingo.

El dia 3.º Domingo.

El dia 10.º San Lorenzo.

El dia 15.º La Asuncion de la Virgen.

El dia 16.º Domingo.

El dia 23.º Domingo.

El dia 24.º San Bartolomé.

El dia 28.º San Agustín.

El dia 30.º Santa Rosa. Son nueve dias.



Precio de D.^h José María Caycho como Mayor-
de N.^{ra}. S.^{ra}. de la Candelaria que se venera en la Igle-
sia de N.^{ra}. S.^{ra}. San Francisco nueve pesos por otras tantas
Misas que he aplicado en el Altar de N.^{ra}. S.^{ra}. por la
intencion de los fundadores, y parague conite se doy
este a 31. de Agosto de 1846

San 2.º p.

Jr. Bernardo Durán
Capellan

Vozon de los dias de fiesta en todo el Mes de Sep. de 1846.

122

- El dia 6, Domingo.
- El dia 8, La Satividad de Nra. Sra.
- El dia 13, Domingo.
- El dia 20, Domingo.
- El dia 21, San Mateo.
- El dia 27, Domingo.
- El dia 29, San Miguel. Son siete dias.



Recivi' de D.^a Jose Maria Caicho como Ma-
yordomo de Nra. Sra. de la Candelaria que se venera
en la Iglesia de N. S. V. San Francisco siete pesos por
otras tantas Misas que he aplicado en el Altar de
Nra. Sra. por la intencion de los fundadores, y
para que conste lo doy este a 30. de Septiembre
de 1846.

Son 7. p.

Jr. Bernardo Duran
Capellan.

40

Razon de los Dias de Fiesta en todo el Mes de Nov. de 1846.

El día 1.^o Domingo.

El día 8.^o Domingo.

El día 15.^o Domingo.

El día 22.^o Domingo.

El día 29.^o San Simon y Judas. Son cinco dias.

N10



Preci^o de D.^o José María Caicho como Mayor-
domo de Sr^a. Sr^a. de la Capellanía que se venera en
la Iglesia de Sr^o. Serafico Padre San Francisco, cinco
pases por otras tantas Misas que he aplicado en el
altar de Sr^a. Sr^a. por la intencion de los funda-
dores, y para que conste le doy este a 31. de Oc-
tubre de 1846.

Son sup.

J^o. Bernardo Duran
Capellan.

41

Macon de los días de Fiesta en todo el Mes de Noviembre
de 1846. Tráveser.

El día 1.º Domingo.

El día 8.º Domingo.

El día 15.º Domingo.

El día 22.º Domingo.

El día 29.º Domingo.

El día 30.º San Andrés. . . Son Seis días.

N11



Obligado de D.^h José María Cañcho como
Mayordomo de S.^{ra}. S.^{ra}. de la Candelaria que se
senera en la Iglesia de N. S.^{ra}. San Francisco seis
pues por otras tantas Micas que he aplicado en
el Altar de la Virgen por la intencion de los
Fundadores, y para que conste le doy este a 30.^o
de Noviembre de 1846.

Son 6.º y.

J.º Bernardo Durán
Capellan.

Razon de los dias de fiesta en todo el Mes de Diciembre de 1846 - - - - - A saber.

N^o 12

El dia 6 Domingo.

El dia 8. Purisima

El dia 13 Domingo.

El dia 20. Domingo.

El dia 24. Pascua.

El dia 26. Pascua.

El dia 27. Pascua.

El dia 28. Santos Inocentes

El dia 31. San Silvestre. Son Nuebe dias.



Precisi de D.^{na} Jose Maria Cancho como
Mayordomo de Sr^a. Sr^a. de la Candelaria q.
se venera en la Yglesia de N. S. V. San Fran.
nuebe pesos por otras tantas Misas que he apli-
cado en el Altar de Sr^a. Sr^a. por la in-
tencion de los Fundadores, y para que consta
doy este a 31. de Diciembre de 1846.

Son 9. p.

Jr. Bernardo Duran
Capellan.

Orden de los días de fiesta en todo el Mes de Enero de 1847.

El día 1.º la Circuncisión del Señor.

El día 3, Domingo.

El día 6, Nascua de Reyes.

El día 10, Domingo.

El día 17, Domingo.

El día 24 Domingo.

El día 31. Domingo. Son Siete días.

N13



Pleción de D.^o José María Caicho como Mayordomo de Sr^a. Sr^a. de la Candelaria que se venera en la Iglesia de L. S. V. San Francisco siete pesos por otras tantas Misas que he aplicado en el Altar de Sr^a. Sr^a. por la intencion de los fundadores y para que conste doy este a 31. de Enero de 1847. //

en 7. p.

Jr. Bernardo Duran
Capellán



N14

Recibo de D.^{na} José María Caicho como Mayordomo
de Nuestra Señora de la Candelaria que se venera en la Iglesia
de Nuestro Serafico Padre San Francisco veinte y cuatro pesos en
esta forma; diez y seis por los finados de la hermandad, dos pesos
por dos Vicarios mas, fuera de los dos que puso el Convento, y los
seis restantes por otras tantas Misas aplicadas en el día por
los finados de la Hermandad, y para que conste le doy este en
Lima a 23. de Noviembre de 1866.

Son 24. p.

Jr. Bernardo Durán
Capellan.



Reservado del S. Marqués
de N. S. de la Cordelaria
Quatorse reales, b. impies.
Del alto en 4^{to} mes de fe-
brero, del 84. 
b. sena, Franca 

Presbí, del S. M. ayordomo - 116
De N. S. de la Candelaria -
O cho. reales, por tamera, que -
se puse, el día nueve, de mar -
zo. del 826. - - - - - C. Lerionas -

con 8.

Dyrente Franco

Preson, del S. Mayordomo. de S. de
Lacandaria, Catorse, reales, por. limpi
Cza. del altar, en este, mes, de marzo

des 846
son. 14 r.


Pysente, Franco

1178

18

Puñal del Señor Mayordomo de nuestra tra-
de. la Candelaria catorce reales por sinpiera
del altar en esta mes de Mayo de 1846

Puente franco

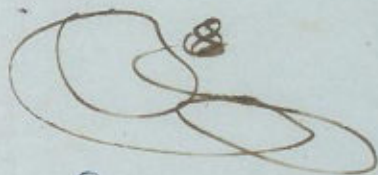


19

N^o 19

Reseña del S. Mayordomo, de nuestra
Señora de la Candelaria, Catorce, reales.
Por limpieza, del altar, enante, mes de
Junio, de 1846. — — — — —

son 147



Disente, Franco ff
L

Reservado del Sr. Mayor domo, de nuestra
S. enora, Catorce, reales, por L'impiesa
del altar, entore, mes, del Julio, de -

des 846. -

Son. 4.º  Cas. delaria
Disente Franco 

Reserv. del Sr. Mayordomo, de N^o 21
nuestra Señora de la Candelaria -
Catorce, reales por limpieza, del -
altor, en este, mes, de agosto, de -

1846. -  -

Dycenta, Franco 

N.º 22

Preseri. del S. Magordmo. de
nuestra, de la Candelaria, Catorce
reales. por Limpieza, del altar, en
este mes, de setiembre, - - -

de 1846. -



Por 14/2 D. y cente, Franco 

Reserv. del S. Mayor domo - N^o 23
de nuestra, S. de la Candelaria -
Cotorse; reedes, por limpieza -
del altar, este, mes, de octubre -
de 1846, - - - - -

son 147.

Dyrento Franco

24
Reseñi. del. S. Mayordomo. de nuestra
Sombra, de la Candelaria, Catorce, reales
Por limpieza, del altar, en este, mes
De noviembre, de - 1846 - - -

son 147.



Dysente, Franco

N25

Presbítero del S. Magordomo, de nuestra
sede, de la Casadellaria Casore, reales
por, Rm piega, del altar, en este, mes, de
de diciembre, de 1846.

son 14 r.



Dyente, Franco

N^o 26²⁶

Preciso de D.^o José María Caicho dos pesos pertenecientes al Hermano Bicente que cuidava el Altar de N^{ra}. S^{ra}. de la Candelaria, y he aplicado dos Misas por la Alma del referido Hermano y para que conste doy este a 8^o de Febrero de 1827.

Son 2, p.

Fr. Bernardo Durán

27
He recibido del Sr. Dⁿ Jose Cancho diez pesos en
ymedio real p^r la compra de la Laguna yntera
de la Cavita Casay Callejon y ynteruen a la Vir
gen de la Candelaria botados sus demorados y
p^r a q^d Consta de doy Cota

En Lima a los 28 de Mayo

Jose Gallardo

N^o 27

Don Sep 37/16



N^o 28

Remi de S. Domingo Gal. diez p^{as} p^{as}
la l^{ta} p^{ia} de la ynterin del tambo. g.
Opa. Ota en la l^{ta} l^{ta} del Prails-
perteneciente ala l^{ta} l^{ta} de n^{ra} l^{ta}
L^{ta}. Lima Ota 4. de p^{as} 6
medida con cuarenta l^{ta}. y l^{ta} con l^{ta}.

Man^o Infantes



Rem 10. 4

161

SR. D. ^{La Condición} ~~Justo Caycho~~ ^{Moreno} ~~Moreno~~ por 16 varas ^{1/4}
 en conformidad de lo prevenido por el Señor Prefecto en su nota de
 reintiocho del presente sobre el acotamiento que corresponde á cada pro-
 pietario en la acequia que se está trabajando, desde la plazuela de Otero
 á la esquina del Bao: han tocado á U. ~~Diez~~ ^{por} mitad
 de cada vara de frente que tenga su finca, debiendo exhibir la otra mi-
 tad cuando corran las aguas. — Lima, Mayo 23 de 1846.

PS. RS

229

Dr. Lorenzo Soria.

Dr. Santiago Mascote.

Agustin Cruzate

Nicolas Genit.

Valentin Moreyra

V. o B. o

Carmelino.

Andraca.

RECIBI.

Juan ~~Castro~~

48
SR. D. *Lo Caudaloria de S.^{ta} Fran.^{ca}* por 14 varas
en conformidad de lo prevenido por el Señor Prefecto en su nota de
veintiocho del presente sobre el acotamiento que corresponde á cada pro-
pietario en la acequia que se está trabajando, desde la plazuela de Otero
á la esquina del Bao: han tocado á U. *Seis reales* por mitad
de cada vara de frente que tenga su finca, debiendo exhibir la otra mi-
dad cuando corran las aguas. — Lima, Mayo 28 de 1846.

PS. 4 RS

Dr. Lorenzo Soria.

Dr. Santiago Mascote.

Agustin Cruzate.

Nicolas Genit.

Valentin Moreyra

V. B.

Carmelino.

Antraca.

RECIBI.

Francisco Castro

2103
 SR. D. *Miguel de la Candelaria* por 25 varas $\frac{1}{2}$
 en conformidad de lo prevenido por el Señor Prefecto en su nota de
 veintiocho del presente sobre el acotamiento que corresponde á cada pro-
 pietario en la acequia que se esta trabajando, desde la plazuela de Otero
 á la esquina del Bao: han tocado á U. *diez reales* por mitad
 de cada vara de frente que tenga su finca, debiendo exhibir la otra mi-
 tad cuando corran las aguas. — Lima, Mayo 28 de 1846.

19 PS. 1 RS.

Dr. Lorenzo Soria.

Dr. Santiago Mascote.

Agustin Cruzate

Nicolas Genit

Valentin Moreyra

V. o B. o

Carmelino.

Andraca.

RECIBI.

Juan de la Cruz

193
SR. D. *Maydonos* sub *Caudan* por 23. varas ⁷⁴
en conformidad de lo prevenido por el Señor Prefecto en su nota de
veintiocho del presente sobre el acotamiento que corresponde á cada pro-
pietario en la acequia que se está trabajando, desde la plazuela de Otero
á la esquina del Buco: han tocado á U. *diez* *noly* por mitad
de cada vara de frente que tenga su finca, debiendo exhibir la otra mi-
tad cuando corran las aguas. — Lima, Mayo 23 de 1846. *N32*

Dr. Lorenzo Soria.

Dr. Santiago Mascote.

Agustin Cruzate

Nicolas Genit.

Valentin Moreyra

V. = B. =

Carmelino.

Andraca.

RECIBI.

127
SR. D. *Mayordomo de la Caudela*^a por 32 varas
en conformidad de lo prevenido por el Señor Prefecto en su nota de
veintiocho del presente sobre el acotamiento que corresponde á cada pro-
pietario en la acequia que se está trabajando, desde la plazuela de Otero
á la esquina del Bao: han tocado á U. *sin reales* por mitad
de cada vara de frente que tenga su finca, debiendo exhibir la otra mi-
tad cuando corran las aguas. — Lima, Mayo 28 de 1846.

PS. — RS.

Dr. Lorenzo Soria.

Dr. Santiago Mascote.

Agustin Cruzate

N. Genit.

Valentin Moreyra

V.º B.º

Carmelino.

Andraca.

RECIBI.

Razon de los derechos adeudados por D^{na} Jose Maria
 Raycho como Mayordomo de la Cofradia de la Candelaria en
 causa de la la Testamentaria de D^{na} Bernardo Divilo
 en cantidad de p.^a

Por cuatro Autos - - - - - 3 - "

Por Catorce Notif.^s personales - - - 14 - "

Por cinco decretos - - - - - " 1 - 2

Por un Mandamiento - - - - - " 1 - "

Por dos requerimientos - - - - - " 3 - "

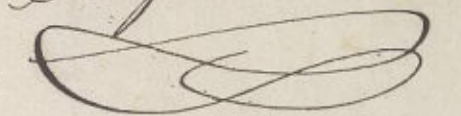
Por un embargo - - - - - " 2 -

24 - 2

Lima Febrero 16 de 1848



Felipe Orellana



Reci de D.ⁿ José M.^a Caycho ocho reales por
la sacada de los Autos en la causa que sigue
sobre la Testamentaria de D.ⁿ M. Bobolo
Lima y Junio 20 1746

N^o 35

Don B. M.

José Salas



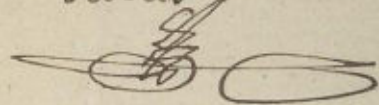
Me han entregado la autor.
y los recibos a V. p.^a he
cedido a V. la providencia

~~Mellano~~


8


20
Poi de D.^a Jose Maria Caycho ochotales p.^a la
Sacada de los Autos en la Causa con la Tes-
tamen.^a de D.^a N. Dobolo N36

Lima y Julio 14 846 Jose Salas



Son 8-22



1137

Recuerd' de D^{ña} Jose' Maria Caycho Mayordos
mo de la Candelaria en San Francisco tres pesos
por los d^{os} de relacion en la causa con Mari-
no y la Walburte por cantidad de pecoreo
una septiembre 21 de 1746

Son 38

Ante: Yussino



N^o 38 58

D. Jose Maria Cayula me ha satis-
 fecho las Ousas por mi honorario conue-
 nido p^{or} los p^{re}stos de la hermandad de San
 Candelario de q^{ue} en mayor suma del sumo
 tre cumplido en 17. de Junio de 826

Pedro Pablo de Figueroa

24




Razon de los créditos adeudados por el S. D. Jore
 y Cuycho como Mayordomos de la Capitanía de Camde
 en de Penam, en la Ciudad con D. Beltrán Nar
 ta por cantidad de pesos que adeuda la Int^a de Gr
 unidos Doblos

139

Por tres Decretos - - - - -	3. 2
Por diez not ^{as} Personales - - - - -	10.
Por una a Penam - - - - -	4
Por una a la - - - - -	4
	<u>14. 2</u>

Lima D^{ca} 4 de 1640





N.º 40 20

He recibido de D. Jua. Ma. Cayado la cantidad de
cuatro pesos cinco y por todos los escritos que
se han hecho, incluso el papel sellado, en la causa
q^e sigue con la testamentaria de D. Bernardo Do
vald por cantidad de pesos, correspondientes ala legiti
ma de la landelaria por el presente año. Y
que ante lo primo cinco febrero 12 de 1747

Montoya





Don J. P. S. J.

141
Recibi de D. José Maria Gaycho como mayor
dame de la Alcaidía de la Candelaria,
despues por una notificación y una declara-
ción tomada a D. Mariano Samana
una, en la causa con Menos. Lima
Junio 23 de 1846.

Can 2 H

Tragana

D.

N^o 42

Recibi de D. Jose Maria Caycho ocho reales por
los apremios, hechos al Procurador D. Pablo Nuñez
en la causa que sigue con D. Jose Munos —

Lima Julio 23 de 1848

José Solís

Don José



Digo yo el q. abajo firma q. Envidado de D. Tor. Maria Caycho Mayordomo
de Nuestra Señora de la Candelaria diez ps. p. el buen peño de un
do Cuernento parte naciente de mi casa propia en el Pueblo del Serlao
y p. que ante le doi esta —

N43

Lima y Julio 4 de 1816 —

Mariano Samanamud

Don 10 ps.

Mas otas en 14 de noviembre

44
Recibi de D.^a Jose Maria Caycho, un peso rei. Nales, por un
auro, y una notificacion personal al Pueblo. D.^a Juan de Dios
Cardenas. de. que presta una declaracion en el Juzg.^o de primera
instancia en el pleito que sigue Dho. D.^a Jose Maria con D.^a Jose
Muñoz sobre la libertad o gravamen de una finca. Lima Ay. 20.
20 de 1846.

Jose Maria Quisoga
P. 11



In la Carrera
de muros

N^o 45
Al reverido de D^o Jose Maria
Caycho Cuatro pesos por las cu-
atro sacadas de sus autor al el ofi-
cio de el escribano y perorino Yella
puente Lima Agosto 17 de 1846
Melchor Muadengriff

Mas otra en 17 de noviembre
de 1846 Melchor Muadengriff

18
N. 46
Recivi de D. Jose Maria Caycho un peso por
una notificacion personal q. le hic a D. Jose Munos
Luna Oct. 6 de 1846

Noguero



Recibi de D. José María Gaycho, conde
 mayordomo de la Capellanía, tres
 pesos por tres notificaciones
 hechas a D. José Muro en
 varias veces. Lima, febrero
 uno 6 de 1846

Haagoroff


Con 3/4

1248
Recibi de D. José Maria Gayoso, dos pe-
ros por dos notificaciones hechas a Ma-
nos y a Tomarandua, en la causa que si-
gue contra el primero como mayordi-
mo de la Candelaria. Lima Enero 16 de
1847.

Axogari


En 2/5

Nº 42

Recivi de D Jose M^a Cañero como Mayordomo
mo de nuestra S^a de la Candelaria por p^a
por una ratif^{ca} ^{r Eguela} p^a hecha a D Jose M^a
nos Lima Febrero 4 de 1829 = Entre
renglones = Eguela = vale

Cubillas



Razon de los Dtos. Causados p^a parte de D. Don Maria Caycho
 como Mayordomo actual de la Capdria de nro Sr. de la
 Candelaria, endos Autos que sigue, contra D. Don Martin
 sobre la propiedad de una finca, situada en el
 Pueblo del Cercado, correspond. al nro Sr. Amante amig;
 y son respectivos, desde veinte y cinco sellados del
 dia 1^o de 1846. En que inicio esta causa. han
 hoy dieciseis fhas



Haver

Primeram. Por tres Decretos	3.	2.
Por la mitad de otras id	"	1.
Por Cuatro Autos, y la mitad de otros	3	3.
Por veinte y siete notificaciones personales	27	"
Por una Declaracion	"	1.
Por una Nota	"	1.
Por la mitad de una Certiffon	"	4.
Por una D ^a de	"	1.
Por la Sentencia	"	1.
Por un Interrogat ^o	"	6.
Son,		39 ^{as}

Importan dichos Dtos. Veintay nueve p^a que he
 recibido el Sr D Don Maria Caycho, Mayordomo
 de nro Sr. de la Candelaria. Lima Fe-
 brero 4 de 1847

Valtequillo
 2

N^o 51

Recibo de D. Juan Maria Cayado Mayordomo de la Casa
 de la Reina seis pesos siete reales por los escriptos q^e le he
 trabajado, incluso el papel sellado; en la causa q^e sigue
 hasta la fha con D. Juan Munier sobre la Causa del Con-
 cado — y

Para su constancia lo firmo
 Lima Feb^o 12 de 1847

Montoya



Don P. 71,



152

92

Recibi del Alcaide de la
Candelaria ocho d. p.^a la sa-
cada de autor relativa
ala causa q.^a sigue con la
Sanchez Lima Abril 8, de

Don d. d.  1846
Roda

Recibi de don José de Caicedo mayordomo de la casa
de don Pedro de Caicedo quatro p. quatro v. p. p. p. p.
de una repuesta en la causa en don Sebastian San-
chez Limay Tenio 16. oct 946.

1153

J. Benavente

Don J. p. p.



94
N^o 54

Recibi de D.^h Jose It.^a Caycho Maypa
de la Candelaria entor autor con D.^a Sebas-
triana Sanchez sobre subrogacion de un
Censo, los d^{os}. sig^{tes}

Por dos autor - - - - - 1-4.

Por siete decretos - - - - - 1-6.

Por siete notif^s perion^d - 7-8

Por mitad del Certif^{do} ba - 1

1155

D. Jose Maria Caycho me ha enta-
gado de onces p^{tes} me honorario convenido
p^{tes} la defensa de los p^{tes} de la Cofradia
de la Candelaria de f. e Mayorazgo con
plato en la fha Lima Dic^{re} 14. de 866-

Benito Pardo de Figueroa 8

en 20



Reino de D. Juan Maria Cayula como Mayordomo
de la Catedralia tres pesos cinco y medio reales por
los escritos hechos incluso el papel sellado en la can
que sigue con D. Sebastian Sanchez, sobre la
Subrogacion de un Censo perteneciente a la Capla
ria de su cargo. Y para que conste lo firmo

Simón M. de D. H. T.

Montoya

don D. J. J. J.

1157

Semestre de San Juan
de 1846.



[Handwritten flourish]

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

Coxa por la Cofradia de la Candelaria.

DISTRITO

BARRIO 80



D. *J. Gutiérrez* — ha satisfecho *cuatro* ps.
cuatro — rs. al tres por ciento sobre el principal de *3000* ps.
en que está avaluada su casa núm. *14012* sita en la calle
de *Malabambo* y corresponde al semestre anotado al márgen.

Lima á 24 de Junio de 1846.

Recibi.

[Stamp]

Francisco Quiñones

Son *4* ps. *4* rs.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



158
SEMESTRE DE NAVIDAD
DE 1846.

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

DISTRITO 5^o

BARRIO 5^o

Pertenece a *Atra. Sta. de la Candelaria.*



D. *J. Gutierrez* ha satisfecho *cuatro* ps.
cuatro rs. al 3 por ciento sobre el principal de *300* ps.
en que está avaluada su casa núm. *110 a 112* sita en la calle
de *Malambo* y corresponde al semestre anotado al margen.

Lima á 24 de Diciembre de 1846.

Recibi.

Francisco Quiñones.

Son *4* ps. *4* rs.

J. A. Barba



Semestre de San Juan
de 1846.

1252⁹

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

DISTRITO

50

BARRIO

50

Corresponde a *Don Juan de la Candelaria*.



D.

J. Gutierrez

ha satisfecho

tres ps.

rs. al 3 por ciento sobre el principal de *200* ps.

en que está avaluada su casa núm. *82 a 85* sita en la calle
de *Malcampo* y corresponde al semestre anotado al margen.

Lima á 24 de Junio de 1846.

Recibi.



Francisco Quiñones

[Signature]

Son. *3* ps. — rs.

A. Perez
[Signature]



60
1260
SEMESTRE DE NAVIDAD
DE 1846.

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

DISTRITO 5^o

BARRIO 5^o

Continuación a otra. Sta. de la Candelaria.



D. *José Gutiérrez* ha satisfecho *tres* ps.

rs. al 3 por ciento sobre el principal de *200* ps.

en que está avaluada su casa núm. *82a 85* — sita en la calle
de *Marlombó* y corresponde al semestre anotado al márgen.

Lima á 24 de Diciembre de 1846.

Recibi.

Francisco Quiñones

Son *3* ps. — rs.

Recibo

[Signature]



161
Semestre de San Juan
de 1846.

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS

DISTRITO 50

BARRIO 50

Corresponde a Dña. Sra. de la Candalaria

D. ~~Francisco Quinones~~ ha satisfecho tres ps.
rs. al 3 por ciento sobre el principal de 200 ps.
en que está avaluada su casa núm 26 a 30 sita en la calle
de Malambo y corresponde al semestre anotado al margen.

Lima á 24 de Junio de 1846.

Recibi.

~~Jose Tejada~~

Francisco Quinones

Son 3 ps. — rs.

El Paez

SEMESTRE DE NAVIDAD
DE 1846.

162



CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

DISTRITO

BARRIO

Perteneciente a *Stua. Sta. de la Candelaria*.

D. *José Gutiérrez* ha satisfecho *tres* ps.

rs, al 3 por ciento sobre el principal de *200* ps.

en que está avaluada su casa núm. *26 a 30* sita en la calle

de *Malambo* y corresponde al semestre anotado al márgen.

Lima á 24 de Diciembre de 1846.

Francisco Quiñones.

Son *3* ps. — rs.

16-6%

Recibí.

Recibí.

263⁶³

Semestre de San Juan
de 1846.



CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

DISTRITO 3^o

BARRIO 2^o



D. *Doña. Sta. de Loreto* — ha satisfecho *siete* ps.
do — rs. al 3 por ciento sobre el principal de *480* ps.
en que está avaluada su casa núm. *385. i 387.* sita en la calle
de *San Juan del Puerto* corresponde al semestre anotado al márgen.

Lima á 24 de Junio de 1846.



Francisco Quiñones



Son *7.* ps. *2.* rs.



1864 64
SEMESTRE DE NAVIDAD
DE 1846.

[Signature]
CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

DISTRITO 3.º

BARRIO 2.º



D. *N.ª Gade Loreto* ha satisfecho *siete* ps.
 diez rs. al 3 por ciento sobre el principal de *480* ps.
en que está avaluada su casa núm. *388 o 389* sita en la calle
del *marcaxon* y corresponde al semestre anotado al márgen,
 del Prado
Lima á 24 de Diciembre de 1846.

Francisco Quiñones

Son 7 ps. 2 rs.

[Signature]

1265⁶⁹

Semestre de San Juan
de 1846.



CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

DISTRITO

8^o

BARRIO

8^o

Corresponde a Srta. Sra. de la Candela.



D. ~~J. Gutierrez~~ ha satisfecho tres ps.

rs. al 3 por ciento sobre el principal de 200 ps.
en que está avaluada su casa núm. 252 a 254 - sita en la calle
de Malambo y corresponde al semestre anotado al margen.

Lima á 24 de Junio de 1846.

Recibi.



Francisco Quiñones

Son. 3 ps. - rs.

[Signature]

[Signature]

266

SEMESTRE DE NAVIDAD
DE 1846.



CONTRIBUCION DE PREBIOS URBANOS.

DISTRITO *5*

BARRIO *5*

Pertenece a p[ar]te. p[ar]te. de la Candalaria.

D. *Jose Gutierrez* ha satisfecho *tres* ps.

rs. al 3 por ciento sobre el principal de *200* ps.

en que está avaluada su casa núm. *252 a 254* sita en la calle
de *Malambo* y corresponde al semestre anotado al márgen.

Lâma á 24 de Diciembre de 1846.

Francisco Quiñones

Son *3* ps. — rs.

Pacifi.

Y. P. & C.



167
Semestre de San Juan
de 1846.

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS

DISTRITO 5^o

BARRIO 5^o

Corresponde á vstra. Lra. de la Candelaria.



D.

~~Francisco Quiñones~~ ha satisfecho ~~tres~~ ps.
doz y medio rs. al 3 por ciento sobre el principal de 220 ps.
en que está avaluada su casa núm 289 y 290 sita en la calle
de Matambo y corresponde al semestre anotado al margen.

Lima á 24 de Junio de 1846.

Recibí.



Francisco Quiñones

Son 3 ps. 2 1/2 rs.

H. Perez
[Signature]



1102
1108. 63
SEMESTRE DE NAVIDAD
DE 1846.

8
CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

DISTRITO *50*

BARRIO *50*

50
D. *José Gutiérrez* ha satisfecho *tres* ps.
80 y med. rs. al 3 por ciento sobre el principal de *220* ps.
en que está avaluada su casa núm. *289 y 290* sita en la calle
de *Malambo* y corresponde al semestre anotado al márgen.

Lima á 24 de Diciembre de 1846.

Francisco Quiñones.

Son *3* ps. *24* rs.

1169

República Peruana.

RAMO DE SERENAZGO.

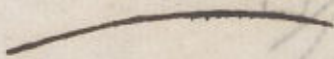


CUARTEL

DISTRITO

calles N. 80 de la calle de *Melamb*
entre Ruiz ha satisfecho por el serenazgo la cantidad de
correspondiente al mes de la fecha.
Lima 28 de Febrero de 1846.

M. P. de Vivanco.



St^e Kaicho

THE SILENT

WAVE

THE SILENT
WAVE



República Peruana.



RAMO DE SERENAZGO.



CUARTEL

DISTRITO

N. *Calle Puzos*

de la calle de *Matamoros*

Matamoros
Ha satisfecho por el serenazgo la cantidad de
correspondiente el mes de la fecha.
Lima 31 de Enero de 1847.

M. P. de Vivanco.

24
N 71

República Peruana.



RAMO DE SERENAZGO.



CUARTEL

DISTRITO

Solar N. *250* de la calle de *Melamb*
dyruly ha satisfecho por el serenazgo la cantidad de
correspondiente al mes de la fecha.

Lima 28 de Febrero de 1846.

M. P. de Vivanco.

172⁷⁴
República Peruana.



RAMO DE SERENAZGO.



CUARTEL

DISTRITO

Solar N. 254 de la calle de

Malanzano

ha satisfecho por el serenazgo la cantidad de
iguales

correspondiente al mes de la fecha.

Lima 31 de Enero de 1847.

M. P. de Vavanco,

República Peruana.



RAMO DE SERENAZGO.

CUARTEL

DISTRITO.



Calle N.º 111
Dy. 111

de la calle de *Milamb*
ha satisfecho por el serenazgo la cantidad de
correspondiente al mes de la fecha.
Lima 28 de Febrero de 1846

M. P. de Vivanco.

Nº 3º


República Peruana.

RAMO DE SERENAZGO.

 CUARTEL

DISTRITO

N. 124

de la calle de
ha satisfecho por el serenazgo la cantidad de
correspondiente al mes de la fecha.
Lima 31 de Enero de 1847.

Malambo
doz Maly
M. P. de Vivanco.

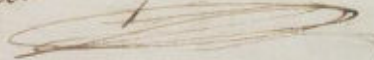
75¹⁹

Resbi. de p.^a Jone Caycho, nuble perr.
cuatro reales, por. diezmos. aumento
arlo ber. y sus baj. de tierra. para el mapa
xv. de las fincas, de una l.^a del Loato,
de la que es madlondomo. dicho tenia de
dicha finca. situada en la Cuadra de l.^a
francisco de Paubla. Lima Marzo 1.^o de 1816

Don 9.^a 4^a



Franc. Infanta



176

Relacion de los gastos que se han echo en la tienda situada en la
Calle de Matambo propia de N. P. de la Candelaria q. abren
en el Convento grande de N. P. S. Fran. de q. es Mayordomo el
P. D. J. José M. Cayula.

Recib.

N. la composicion de lo interior de la tienda y su blengue - - -	12" 0
N. umbralar la Pie interior y poner cuarteros - - - - -	" 8" 4 S.
Por el costo de la madera y del umbral y cuarteros - - - - -	" 4" 3 S.
Por la puerta nueva y sus cerchas de la segunda habitacion - - -	" 9" 4 S.
Por cuatro bipes de tierra asida a. q. con tres p. - - - - -	3" "
Por dos sacos de cal a cuatro S. un peso - - - - -	1" 0"
Total - - -	21" 6

y p. en constancia firma esta planilla hoy de fecha
en 13 de febrero de 1768.

Juan de Dios Diaz

1777

Museo de Don José Espinosa Cartorise

Méales valor de un mangte q^d me compró

Juan Hovale



Abril 16/4/16

1778⁷⁸

Recibi de D.^{no} Josemar.^a Caicho dos p.^{os}
quatro r.^{os} in porte de m.^o cais ead q.^o
este en la casita Frente S.^{no} Fran.^{co}
Pauca Lima Ab.^o 24 246.



Mátes Ocloras

En 2 p. 21.

1772 19
Recibo del Sr. Mayor Domo
de n^{ra} Señora de la Caridad
via Carrito la cantidad de \$404
por Confirmitad de la Funda
siuada en favor de S^{ra} Francis
de Paula & M^{ca} b^a Costa oyera
Atil 8 7846 J^{on} Aukinora

1808

He Recivido de D.ⁿ Jose M.^o Caycho
 mayordomo de la landelario la lanti
 dad de ocho p.^{as} cinco y media y por mi
 trabajo y los materiales q.^e han sido pre
 cisos, los q.^e han pasado p.^o mano,
 para la composicion de la tienda n.^o
 27 como se deja ver en la presente
 razon

Por una tabla de Veblo	5
Por un cuartan y uateado	6
Por su conclusion	2
Por el trabajo de una ojade puerta y siete balaustras	10
Por cuatro gones areal	4
Por doce biragros areal	4
Por dos de de labcos a dos p. ^{as}	4
Por dos alor de mos cu	1
Por una onxerme	1/2
Por una terajo de la segunda pieza	2
Por una aldava p. ^a ta bentanc.	1
Por la composicion de la puerta p. ^a	2

Summe Total

8. 4/2

hoyg. heneiwida has hoy

ota. The

hima Abnit.

1848/84

2 Ferdow Abcamora
8

Jⁿ Joremaria canycho me asatisfecho la can
tidad de ochopesos Cuatrocientos por la conpostura de
la tienda 31 por mi trabajo personal es capion de los
materiales q^e a comprado el dicho tienda por
tenese de la cheamunidad de la can de la can
y para q^e coste lo firmo Lima mayo 12 d

Joremaria Castiblanco 216

Ocho pesos 215

182

Me ha entregado D.^o Jose M.^a Caycho may
 ayordomo de la H^a mandado de la l^andetario
 la cantidad de doce pesos cuatro r.^{os} p^{os} on el
 habazo en medido en la tienda n^o 31.
 incluso los materiales q.^e se han necesitado
 los q.^e he comprado por mi mano y tambien
 otros remiendos q.^e se ha hecho en los calle
 jos como se deja ver en la taxon presen
 te.

- Por poner la puerta del corral
 y componerla - - - - - 2
- Por componer la puerta de la segun
 da: piezo q.^e desvarato todo
 y se hizo el malo - - - - - 2 - - -
- Por componer la puerta de la calle
 y otras q.^e se remedaron en los callejones
 y la casita - - - - - 4
- Por dos libras de clavos para los remi
 dos q.^e se a en estos Jr. - - - - - 0 - - -
- Por una seroja y cinco goncos y dos cul
 los de mos la - - - - -

Vaya al local

1-3

Por la madera q se compra y su con
dicion

2-2

Comismo q se recido y a pasado por mi
no y Vaya q este leguimo

12

Feodoro Atamora

Amica de la May

83
Recivi de D. Jose Maria Cayula con
real valor de dos biñes de Pienzo y le
he hechado en la tienda Jacinto a San Juan
de Paula Lima Mayo 19 de 1786

1783

Simon Ortega

Muñi del Maestron Jose Espinosa por J^a valor
de un mangle q^e me ha comprado hoy dia de
la fecha

A^{to} c. d. / 846

Juan Morales

N^o 4

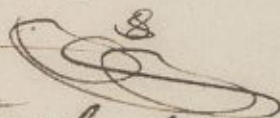
1785

Recibi del Senor D. Jo. Maria
 Cauchó unse peso por cuenta de
 la Crenda citada enfrente San
 Juan.º de Paulla por blancliaz
 de Carras el Corral y mudar una
 madre en gradejar el suelo y
 pintar varias puertas q. pertene-
 cen ala Ermandad y para Esto
 soy este Recibo Julio 10 de 1746

Jose Espinosa

Recivi de Dⁿ Jose M^o Laycho como
 mayordomo de la landelaxia sero p^o por
 mi trabajo y materiales q^e han sido,
 necesario los q^e han parado por mi que
 no para la composura de la fñda q^e
 esta frente a San Juan^{do} de Paula N^o

22



ataba

Por las composuras de sus
 Puertas inclusa la q^e bap^o 3^o
 Callejon - - - - -

Por las composuras de los Chapos
 de la puerta de la Calle ynterior
 las q^e compuso Dⁿ Pedro Roulo 2 6 d
 por una t^o de clavos - - - - - 2

Los q^e he recibido para 6 d 0^o
 Coste de fñda Lima Agosto 10
 1826
 Feodono Alzamora

1787 27

Gastos hechos por la Capotura de un quarto
en la finca perteneciente a la cofradia de la candelaria
en la calle del Prado

por un mangle	1. - 4
abonado a la banil	1. . . . 0
	Suma 2. - 4

Don 2 de Mayo de 1846



7 pag 9 conde la firma Lima mayo 6 de 1846

Domingo Salazar

Razon de los gastos hechos q^{te} se han ocasionado en la
finca perteneciente a la cofradia de la candelaria situada
en la calle del Prado por blanqueos pinturas y abanil los
q^{te} han pasado por mis manos
por los materiales de pintura aceite linola
agua ras 8. 1. 1/2

abonado al maestro Abanil 6. 0

al maestro carpintero por reparatura de una puerta .. 1. 0

Fueron 15 .. 1. 1/2



y para q^{te} conste lo firmo Lima 28 Junio de 1846

Domingo Gal

finca 15 de 1 de 1846

N^o 89

Recibi quince pesos dos y medio real importe
de pinturas aceites brochas y para que corte doy
este en Lima a 25 de Junio de 1846

Son \$ 15. 2. $\frac{1}{2}$

Fran^{co} le Rosas



Recibí de D. José María Cuycho la cantidad de
siete pesos dos reales por las Materiales q^e me son
compensados en esta fin. a la vez

N^o 20

Por un Caño de Cal - - - - -	5
Por los Crápos de Ticao - - - - -	1 4
Por un baje de medios la daitas - - - - -	6
Suma - - - - -	7 2

Lo q^e he recibido I pago q^e consta la
firmo Lima Julio 29 de 1846

Simon Ortega

el mayor como de la candelaria don Lore mado
Caccho me espago la cantidad de diez pesos. por
los con pasturas de las fronteras de los tres collegios.
y sus tiendas aceras blancas y pintadas.
Sus puritas de seccion de los sumate niales.
y por el precio de los puritos melosa entrega
do y para que coste lo firmo
Olivero

Lima Julio 18. Del 26.

Don Lise pesos, Juana Maria Castillo

Recibo del Sr. Don Melchor

Don Jose Maria Ciencho la con-
fida de la p. y medio para la
Montaña de mi hijo Don Clemente
Jover y para q. conte la finca

José Jover Mudio el 14 de
Abril de 846.

Recibi de D^{na} Jose Maria Caycho, Mayor de mo
 de nuestra señora de la candelaria. cuatro pesos
 cuatro reales por la mortaja del hermano. Dⁿⁱ Mari
 no Reyes. y cuatro bellos y por la que coste lo fri
 mo en Lima a 19. Junio de 1846 Modesto Alvarado



123

Don. J. B. 4.2

Recibe de D^{no} Jose Maria Caycho, Mayor domo
de nuestra señora de la Candelaria, cuatro pesos
cuatro reales, p^{ra} la mortaja del hermano. El tori-
bio Romero, y cuatro belas y para que coste la fri-
me en Lima a 9 de Set^{bre} de 1846. Modesto Alfaro



N^o 24

Por
179
4,20

91
N^o 25

Reuibi del Señor D.^{no} Don Maria Gaicho Mayordomo
de la Candelaria de Nuestro Padre San Francisco
cuatro pesos cuatro reales p.^a la mortaja del Her-
mano veinte y cuatro D.^{no} Santiago Rivas que fa-
llio hoy dia de la fuka y mas cuatro velas de
cera. y p.^a q.^a conte doy el presente en Lima
Enero 11 de 1747.

Don 48428

Pedro Pablo Fernandini



128

Resili por la quintal lexa setenta e tres
pessoas. Inverno 18. 1846.

Parto
see

El Sr. D.^o Josea. Cayado N^o 27^o
= Rufino Jimenez
Per 20 y 1/2 C. espuma + 1/2 p. + 11-1/2 p.
Lima Ent^o 22 /
1847

Recibí
Rufino Jimenez

D. José M.º Caycho Mayordomo de la
Cancillería me ha bastinado la cantidad
de (\$26.75) por el trabajo de la labra
noa de esa incluso los materiales que se
han necesitado

	Libras	
por 40 cirios de a' 3 lb. - - - -	160	\$5.00
por 160 lb. de a' media lb. 8 - - -	80	4.00
por 160 lb. de a' 4 en lb. - - - -	40	2.00
por 100 lb. de a' 8 en lb. - - - -	25	1.00
por 100 lb. torneadas de a' 4 en lb. 25. - - -	25	2.00
por un cirio florido de a' 2 lb. - - -	2	4.00
por 2 lb. de a' lb. a' dos p.º cada uno - - -	2	1.00
por doce lb. de Carron - - - -		1.00
por 1 lb. de amarillo 1 lb. de masme lion - - -		1.00
1 lb. azul de fuerte y 1 lb. de candemilla } - - -		5.00
y dos lb. de anicagana - - - -		
por 4 lb. de pabito a' dos y medio - - -		1.00

\$26.75

Lima Feb. 14 de 1827

Man.º H.º Sandoval

Recibi del Señor. Don. José Caycho,
 con Mayor Dama de N. Señora de la
 Landetania, La cantidad de seis pesos
 por la imprevision de combites y es-
 tampas y para q^o coste doy este
 N^o 3 de febrero de 1847. **N^o 22**

Don-6
 N^o 3

José Andrade, J^o

1100

Razon de los Gastos en la Novena y Fiesta de Nra. Sra. de la Candelaria
que se venera en la Iglesia de N. S. J. San Francisco, celebrada por su Mayordomo D.ⁿ José María Caicho en 2.^a de Febrero de 1847. Asaver.

Por las Misas cantadas de Novena, Fiesta y San Blas	44.
Por una gratificación al V. ^o que canto la fiesta, y ultimo dia de nov. ^a	2. 6.
Por rezar la Novena	2. 2.
Por Cuatro Casullas para la Procesion	4. "
Por ocho Sobrepellices para el V. ^o	4. "
Por ocho reales al Maestro de Ceremonias	1. "
Por siete reales para seis Acolitos, y el que cargo la Cruz en la procesion	7. "
Por dos pesos para los dos Sacristanes de la Sacristia	2. "
Por dos pesos para los dos Seladores de la Iglesia	2. "
Por un peso al V. ^o Apuntador	1. "
Por cargar la Ara para la Procesion, las luminarias y Campaneros	2.
Suman pesos	68. 8. 1.

Los mismos que he recibido del Mayordomo D.ⁿ José María Caicho,
y para que conste le doy este a 3 de Febrero de 1847.

Son 68, 8, 1.

Jr. Bernardo Durán
Capellán.

181
MOT

Mejor de J.^o Jose Maria Cay-
cho dose p.^o p.^o el sereno q
predique en la fiesta de N.^o
S.^o de la Candela en la 4.
gloria de N.^o P.^o J.^o Francisco
Lima Enero 2 de 1847.

Por Man.^o Frado

Nov 12 1847

Recibo al Sr. D. Jose Caycho Mayordomo de
Nra Sra de la Candelaria en la Yolecia de
Fran.^{co} veinte per. importe de la musica y suero
en la Fiesta, y Procecion de dha Señora en el año
de la Gha

Amma y Feb^{ro} 2 de 17

ON 20- \$)

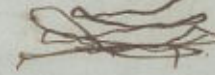
Mmanuel Carvayo

1103

Prescribi de D. Don Maria Caichu deisiri
 para por una guansa de Cueros y dos Cuatro wgas
 y un Saumador de juego para la dicha
 funcion de la Candela sin de Don Fran
 rico para q' Coste doy este recibio hoy 2 de Febrero
 de 1847



Antonio Fierro



1104

He querido dar y dar p. sin y
 medio p. al mayor de los de Juan
 de Caycho o lo que es de. Hebo p. la
 fiesta de nra. sra. o la can. de la sra.
 que se celebra en la y. o nra. p. sin
 Juan, = Lino y febrero 7084

do altesa de antio

en p. 16 p. 80/2



Recevi del S. Mayordomo de N.
 S. de la Candelaria cuatro p.^{os} cuatro
 a^{os} del Carguido de la Arida 1105

Floy 2 de Febrero de 817.

4 p. 4 a.

Fran.^{co} Vennath

N^o 106¹⁹⁶

Recibe de D.ⁿ. Iscmanaira Caycho Dose,
pesos Cuatro, n.^o p.^a la musica de ciento q.^o Sri-
vio En la fiesta y procesion del dia Dos de
febrero del presente año en la yglesia de
Sanfransisco Y para q.^o Conste lo firmo. —

 Lima y febrero, -4. de 1847.
Jose Duran

Recibi del S.^a Mayordomo de N.^a S.^a de la Catedral
D. Don Pedro 50 y 3 r.^a p.^a la culpa de la Iglesia
p.^a la fiesta incluyendo aqui las cintas, cortinas,
arañas y todo lo que se ha reunido p.^a la fiesta
y p.^a q.^a conste le doy este hoy 20 de Eno. de
847. Don Dolores Ballera



107
1108

Recebi de D^o Jose Maria Pai
uma carta importante de meus
pais e um presente de um livro
digo 24 de 1846

J. Marshall

Recibi del Ayuntamiento de Candelaria D.
 José M.^a Caycho en el legid.^a de sus cuentas
 G. el año de 1845. los dñs. sigtes

Por dos autor - - - - - 1-4-
 Por un decreto - - - - - 1-2-
 Por cuatro notif.^s personas - - 4-4-
 Por dos Asent.^s en Am. - - - -

1411

Recibi de D. José Maria Caycho Ma
yordomo de la Candelaria nueve pesos por
los dros. de la elecion de Mayordomo que
ha de practuarse el dia de mañana fue
ves veinte y cinco del presente mes. Lima
Febo 24. de 1767 —

On J. A.

Caimino Salvo

1772

He recibido del Magordomo de Ntre. P. de la Candela
 rio D. Jose M.^a Caycho la cantidad de diez p.^{as}
 que me ha satisfecho p.^{as} auezas los montes
 de la Magordomia que administra y p.^{as} en segun
 do le doy el fuante en Lima a 18 de feb. de 1772

Santiago Jose de Villorante



Don 6/9

Cuentas documentadas

Yo J. M. Cayula actual Presidente de la Archicofradia de N. S. de la
 la candelaria que convienen en la N. de N. P. S. Fran. de esta Ciudad presento las espues
 des cuentas de cargo y data al Juzgado de lo civil p. q. en vista de ellas se viva man
 de las recibas de la hermandad de este nombre y otros. Deben entenderse uniam
 p. et tiempo de un año el q. empiezan a contarse desde el 16 de feb. del 82. dia
 q. se nace diez cuentas y otras como vire. el 16. de feb. del 82.

Cargos en frol.



Me hago cargo de diez p. cuatro d. q. herencia p. lo acordam.
 de diez muez y medio q. la ocupó M. Calabia Menéndez lo q. aca
 ion de diez p. herencia de la aradia de Don. hasta el 16 de feb. en
 cuyo tpo. recibí de diez p. arrendam. y en vista de ellas se viva man
 cio et diez como Jose Illana cuyo arrendamiento de esa ala
 presente existen depositado en poder de Juan Lopez

Por treintoy treinta y diez p. q. la herencia de la finca nom
 brado Platón q. la ocupa D. Domingo Gal que aca
 de veintiocho p. Menéndez q. se contarán desde el 16. de feb.
 17 de feb.

Calle de Malambo frente a N. S. de P. el nuevo.

Esta la ocupó D. Jose Vata de q. haie quid. de ord. de la N. S. de
 se embargo un buzo p. arrendam. de depositado en el Juzgado
 que habiendo reclamado fue vendido en ocho p. p.
 lo q. me hago cargo de diez p. para lo restante a recibir
 to en parte. Esta tienda p. en estado ruinoso estuvo
 en reparo hasta mediado de Mayo q. la ocupó D.
 Manuel Sanchez aracion de un p. q. lo de ocupó en julio
 y en vista de ellas se viva man. la ocupó D. Jose Pio Pardo q. me he abor. de los
 arrendam. hasta el 16 de feb. de 82. q. aca de diez p. q. aca de diez p. q. aca de diez p.

Puma yola b. ta

Cuanto en
diata n. 28.

Por cuenta p. p. me ha abonado D. Lorenzo pellon p.
arrendam. de diez meses arazon de ocho p. mensuales p. con
tara de Mzo. hasta Dize. y dese lo consid.

80

Cuanto interior lo ocupes. Bartola Corallero y Chapagad
lo arrendam. de un año arazon de un p. mensual y
human.

12

Cuanto D. lo ocupó Jose Castro en Ab. y me abonó doz
p. p. un mes y en Ag. lo ocupó D. Pedro Fer
nandez p. me ha abonado hasta Dize. y dese lo consid.

10

Cuanto D. lo ocupó en Mayo Jose Barbona lo ocu
pó un mes y dese ocupados otros habiendole toma
do naceram. me ha satisfecho hasta N. 28. y dese
L. importe aiete p. castros.

4

Cuanto D. lo tome un individuo me ha abonado
el mes de Ab. y en. y en. y en. y en. y en. y en. y en. y en.
Miguel Menacho p. me ha satisfecho hasta En. y
y dese ambas parties human de p.

12

H. N. 29.

La ocupó D. Manuela Rodriguez a cuatro p. men
suales hasta el 28. de junio debiendo diez meses
de arrendamiento p. haber fallado y esto me a
tisfecho diez meses y p. me ha satisfecho otros
en reparo hasta el 22 de sept. p. lo tome D. Ma
nuel Aguilar araron de cinco p. p. me ha satisfecho
lo hasta En. y dese ambas parties a veinte p.

28

Suma del Frente

534

Ind. N.º 30

Entero en reparo y bañado hasta el 15 de feb. q. le
tomó D. Juan del Poz acañon de cinco p. y en 25 de
Sept. lo ocupó D. Juan Venced acañon de diez p. q. me
ha abonado hasta En. del puer.

49

Ind. N.º 31

La ocupó D. Juan del Poz q. me pagó diez muez acañon
p. y en 15 de mayo q. le tomó D. Lorenzo Plandoni en el mis-
mo finis q. me ha satisfecho hasta En. q. me ha pagado
los diez p. de la man. cuarenta p.

40

Calleson N.º 85 con diez y tres acañon y doce

cuartos interiores.
Por cuarenta p. q. ha producido esta tienda
en esta forma Juan Plandoni la ocupó en feb. a 25
de May. q. con diez muez y en 9 de Julio la tomó
D. Cecilia Gonzalez la q. me ha satisfecho hasta
el presente Feb. acañon p. Manuel y unid. am-
bay p. de la man. repando cartón.

40

Calleson N.º 85 con diez y tres acañon y doce

Ind. N.º 32

La ocupó Pedro Lopez hasta el 15 de Jun. q. se le
denegó la p. con acañon de los p. q. ha
desaparecido en pag. los acañon. y solo me
vi diez p. en el N.º q. me ha ocupado D.
Alar hasta el 15 de En. q. con diez muez y acañon de
p. q. unid. ambay p. de la man. repando acañon p. cu-
atro.

34

Suma yala pta

674

Cuarta N. 2.

Lo tomo Trinidad P. que en el año 1778 y 1779 me
tubo en el decurso de la guerra y me hizo cargo de los
papeles q. en el p. parte de Trinidad.

Cuarta N. 3.

Este es el hallado baido p. no hay q. la culpa

Cuarta N. 4.

La culpa de los Chumpeles q. me he abando lo
muy de los hasta el 11 de Sept. a los 12 con diez
y diez p.

Cuarta N. 5.

La culpa de los Chumpeles de los de los q. me
satisfizo un p. y gasta vanda hasta el 22 de Sept. y los
ocupo de los q. me ha satisfecho hasta el 1. del p. de
año y unid. amb. p. parte de Human quince p.

N. N. 6.

Lo tomo Jose M. donde hasta fin de Sept. gasta de
cid hasta el 28 de Dne. y lo ocupo N. Castillo q. me
satisfecho el. campid. en el. que acunden ambas
partes. acatoru p.

N. N. 7.

Por catore p. q. ha producido este cuato en este fo-
mo Juana Bautista lo ocupo hasta el 24 de Sept.
gasta baido hasta el 26 de Sept. que tomo Vi-
cente N. q. me abono hasta Sept. y unid.
ambas partes y hacen la expresada cantidad.

N. N. 8.

Este cuato este asignado a los q. cuidan la finca

N. N. 9.

La culpa de los q. en 17. de Sept. hasta a fin.
cipio de Oct. a razon de los p. q. son catore
p. cinco a. y seis de Dne. tomo Jose Casares y me
satisfecho el. campid. en el. q. unid. ambas partes
acunden a diez y diez con cinco a.

N. 10. Lo ocupó Juan Valente q. me ha abonado a diez y seis
dptos. a oct. acañon de diez p. y dñe lo corrió

46

N. 11. Lo ocupó Senon et. en el Mayo y pagó diez y setenta
reales hasta el 1.º de Julio q. lo tomó Manuel et. la
p. me ha abonado hasta feb. q. unido a ambas
partid. acañon de quince p.

15

N. 12. Lo ocupó Don N. hasta el mes de Mayo y en
30 de Junio lo tomó Encarnación N. q. me ha
abonado hasta el 30 de Enero q. ambas partid. acañon
de acañon p.

44

N. 6. Esta p. Interior local no ha sido fácil alquilar
p. sin embargo ha producido entre varias personas
q. lo han ocupado diez doc. pesos ademas de los
un p. acañon p. q. una ingenua adenda

12

N. 8. Lo ocupó Petronila Huertaz hasta oct. q. acañon
debiendo diez y siete p. habiendo mandado
ordenar p. encandela y q. me ha abonado diez y
seis p. cumplidos en Mayo al de oct. q. con un
comienzo en el mes de Enero. lo tomó Manuel
Pamela q. me ha abonado los diez y siete p.
y cumplidos en En. p. acañon de lo corrió p. lo q.
unido a ambas partid. acañon de acañon de
de veinteochapagos

28

Callejon y dor tiene amoriz y dies en el int.

W. M. 112

Juan Salomarez despues de su hermano en l. defun.
yme he satisfecho. hasta Dize. loz que arracon de cuatro
p. mmenualiz aiende avariente p.

Calle n. 113
Cuarte n. 1

Este se halla anqueado al J. corae con la finca

W. M. 2

Lo ocupaba Condelaria N. ag. p. con loayno pag.
ula mandos mud. yenturo baide hasta el M. defun.
q. lo ocupo Juan Romero q. m. pag. julio y ag.
y en 2 de sept. lo tomo Juan Godoy p. pag. 11.
y el 6 de Dize. lo tomo fernanda la q. me ha
satisfecho hasta el 6. del p. de J. arracon de Dize
de suman amo. p. cuatro d.

Cuarte n. 3

Daide hasta el 2 de jan. J. lo ocupo Juan de
la Rosa y se mudo en Oct. y en N. bae. lo
tomo Manuela pag. Dize. genbr. 22. entro
Juan Alente p. lo q. solo me pag. coag de
sino me pag. p. no haionele cumplido al
sitio de recia.

W. M. 4

Lo ocupa Manuel Layn. la q. me ha satisfecho
defun. del ano ant. hasta Dize. y esta lo
corrid. J. arracon de adora d. con dirigij
con cuatro nealez

W. M. 5

Hasta el 4. de jan. baide lo tomo Juan N. pag. con
me y en doce de oct. dentro gran. N. q. me ha
bonado hasta Dize. q. li delo J. arracon de adora d.
suman ai p. cuatro d.

Luna del frente

216

N.º 6

Lotomo Fran.º Contreras de feb.º hasta Jun.º q.º para
al cuarte n.º 4 y en 2.º de ag.º lo ocupó Antonio
J. Mecha aborad. M.ª D.ª. J.º. log.º Ameyas
carg. de doc.º

12

N.º 7

Lo ocupó Linor Labera en feb.º hasta Mayo J.º
1.º al n.º 10.º y en 2.º de ag.º lo ocupó Antonio
Juantana hasta Nove.º q.º araron de adare
M.ª. Luna muere p.º y haz.º lo ocupó el 1.º de feb.º
del p.º. Catalina Contreras

219

N.º 8

Este lo ocupó Jofse S.º hasta Mto. ag.º p.º. ha
rente cobado de Amado de biendo lo ocupó y
en 1.º de ag.º lo tomó Fran.º J.º. Mecha aborad
hasta el 1.º de este p.º. log.º Ameyas carg.
de Armer.º

219

N.º 9

Este vino de depósito alq. Amabley embargado

N.º 10

Este lo ocupó unatez Juan.º la J.º Mecha aborad. el
D.º.º de Mayo cumplido en 16.º de este la
cid hasta Mayo 12.º J.º. Lotomo Labera q.º
Mecha satisfic.º hasta el 12.º de Jun.º q.º
araron de don.º q.º importan.º tra.º p.º. y me.º.º y
debe locorid

134

N.º 11

Lo ocupó Juan Inca hasta q.º Mecha aborad. de feb.º
hasta D.º.º. J.º.º. 22.º q.º araron de cuatro p.º. con una
rente p.º. y este locorid

40

Lunayab

9995

Polargu 1^o
a

cuanto interior

suma de la b^{ta}

999 5

1^o
viene n^o

Lo ocupó una Inguilina llamada S. J. ma-
no el diez de set. cumplido entre ateg. S. mon-
uales y estuve bañada hasta el 16 de set. S.
lotomo el 1. Monte y me he catifucha hasta
set. S. arañon de set. S. ambas partes ha-
ten la cantidad de treinta y tres p.

83

Polargu 2^o
viene n^o
4^o 2^o

Comenzado al 1. con la finca
lo ocupó Dionina hasta 9 de julio S. aun-
pero con una p. zen 12 de sept. lotomo S. Pe-
dro Bermudez S. me he catifucha hasta En-
el mismo mes S. S. ambas partes
con nueve p.

111 9

1^o 3^o

Lo ocupó Pete Francis hasta el 10 de julio
adoz p. en catone de sept. lotomo S. Man-
Rocha S. me he boni hasta Nobre. y dentro
otro Inguilina nombrada Merude S. me he
ino el cumplido endura. Guind hasta por
tod. muerde adies y eis p.

16

1^o 4^o

Lo ocupó el Magadomo del. Cais toral S. me he abo-
nada por meez de set. oct. adoz S. S. con
la cantidad de diez y seis p.

16

1^o 5^o

Lo ocupó el hermano Mariano Reyes en set.
catone hasta S. fallido en jun. y p. muerda
mientoz S. eran ocho. S. no desado untono
de ra destino S. existe en seguida lo ocupó

suma y al frente

1043

Suma del presente 1873 S

Nro. inquilino p.^o el mes de Sept. q. falluís y deso
en prenda un cuto biento y hasta hoy en miente
me raide

2^o m.

Lo ocupa D. Adrián Jordán q. me ha abonado des-
de el 15 de Feb. del año anterior adine del
mismo q. arriende a cuarenta y cinco lo conuido

40 " "

Casa No. 18 y tinda No. 292

Esta que tienda la deso en cuitanda mi anterior
en ocho p. castro de cada diez lo q. de
Feb. del año ant. al 15 del pres. arriendon a cien
doz p.

102

delegón
y
omite

Por veintun p. an p. q. en dieciz parties y por
cont. q. han ocupado la tienda incluso los me-
ha abonado Gaspar Grima de lo q. me hago cargo

21 1 "

Limo n. q. uban colectad en fiesta y finad

Por doz p. diez y no. d. q. se colectaron el dia
del aniversario de los de puntoz doz p. diez y medio

23 1/2

Por veintid. p. diez y medio d. que colectaron
de limonera el dia de la fiesta incluso los volun-
tarios. Oficiaron los hermanos

22 3 1/2

Por diez p. quetonz reunid. de D. Ventura Lu-
riaga p. cuente de uno Muebles que deso en
prenda p. deude de aseridamiento

6 " "

Suma Total

1267 S

Hago presente a los H. Señores que hasta la gta. no
he comunicado mi cobro de los diez castos de pago que
en mis cuentas anteriores hice presente que mi anterior
me habia entregado y q. se quitaban en mi poder la gta.
que con pte. el interes de los mil pesos que aduenda la
cofradia de N. S. del Rosario, ota de la delanaia, cuyos acen-
tos auenden por una de mil sesenta p. y la otra de o-
chenta advirtiend. que en el tpo. de mi administracion
no he recado ninguna ni tampoco he entablado el litig.
p. no dejar la cofradia de mi cargo entuesta en ple-
to.

Ahi mismo hago saber que esperte en mi po-
der la cante de pago perteneciente al censo q. gravas
en casa del P. D. Jose Manuel Ramirez la g. e. del valor
de veintinueve d. y m. tod. este pago entregare
a quien me sueda p. q. f. haga los luros q.
haya p. conveniente

Jose Maria Caycho

9

87.

24. 11

1	1
---	---

22.

143

Limpia de aguas y papeles hechos a
subasta de la fabrica de la acequia que esta con-
truyendo en la calle de Matamba p. orden su-
perior.

Por diez p. unidos y medio abonados al D. J. Ga-
rrido p. la limpia de las acequias que existen
en la calle de Matamba y otra p. el sueldo n.º 24

10 5

Por diez p. pagados al conductor D. Juan.º Legan-
do p. la limpia de la acequia del tanto nom-
brado Platani cuyo pago pago p. el sueldo del aca-
dotario D. Doming.º Gal. conita p. el docum. n.º 28

10 "

Por ochenta y tres pesos doz d. abonados a
D. Juan.º Castro p. la mitad que le co-
rresponde a los fincas pertenecientes a la
cofradia p. la acequia que esta fabricand
en la calle de Matamba y otra p. el sueldo del
numero 29. Al n.º 33.

83 2

Por doce d. gastado en las escribientes y papel
usado en las representaciones hechas al P.
Sac.º p. conseguir alguna rebaja en la
punta de la acequia que le toca.

1 1

Gastos ocasionados en los diferentes
pleitos que hasta la fecha sostiene la cofradia
en defensa de sus intereses.

En la f. causa de D.º de veinticuatro pesos doz d. reales abono-
dos al D.º Felipe Orellana p. los gastos ocasionados en
la causa que sigue contra la testamentaria de D.
rob yon p. el año pasado de 85. cuyo sueldo
me entregó cuando tenia recado mis cuentas

Suma y presente

248

Cuma del frente

248 3

pp. esta xaron no hay cargo en el sueldo de lo
ano anterior corta pp. en sueldo N.º 34

24 1/2

Por un peso abonado al portero de la corte
D. José Salas pp. la salida de los autos de esta
causa como corta pp. en sueldo N.º 35.

1 "

Por un peso que en aquel forma y pp.
la misma causa se abone al mismo porte
no como corta pp. en sueldo N.º 36

1 "

Por diez pesos abonados al D. D. Anto
nio Navarro pp. la relación de la causa que
vig. contra testamentaria de docto pp. canti.
dad de pesos consta pp. en sueldo N.º 37.

" 3 "

Por treinta y cuatro pesos abonados al Abo
gad defensor de la cofradía D. D. Benito
García Sigüenza corta pp. en sueldo N.º 38.

34 "

Por catorce p. doz reales pagados ad.
Felipe Orellana pp. los actuaciones del año
de 1846. corta pp. en sueldo N.º 39.

14 2 "

Por cuatro p. uno N.º abonados al
escribiente del Abogado D. Miguel Montoya
pp. los autos que ha hecho en esta causa
incluso el papel sellado corta pp. en sueldo N.º 40

4 5 "

Quince ocasiones en la causa q. entabló
D. José Marín contra la corte q. tiene em
bargada la cofradía en el pueblo del sueldo
propio del D. Mariano Amador.

Por diez pesos pagados al librero de
diligencia D. N. Arzobispo pp. los papeles en
su sueldo N.º 41.

" 2 "

Cuma de la lista

392 2 1/2

Por un peso abonado al pintero de la corte			
D. José Salas p. ^{te} lo q. ^{ta} espues en su recibo n. ^o 42	10	"	"
Por diez pesos que proporcione a D. Maese			
no Romanamie p. ^{te} el desempeño de los titulos			
de su casa p. ^{te} en estos p. ^{tes} p. ^{te} defensa			
de la finca lo q. ^{ta} convenga con el fiscal y defen			
sor de la lofradía corte p. ^{te} en su recibo n. ^o 43	10	"	"
Por un peso vii a que abone al kene			
harío de la curia D. José María Muñoz p. ^{te}			
lo q. ^{ta} apasce en su recibo n. ^o 44	1	"	6
Por cinco pesos q. ^{ta} he abonado al p. ^{te} de			
mad. ^{te} de la corte D. Melchor Riba de Nigra			
p. ^{te} la sacado de los autos en esta causa con			
te p. ^{te} en su recibo numero 45	5	"	"
Por un peso abonado al Escrivano e Nogue			
rol p. ^{te} lo q. ^{ta} espues en su recibo n. ^o 46	1	"	"
Por diez pesos abonados al Escrivano			
Aragon p. ^{te} las notificaciones hechas a			
Munoz corte p. ^{te} en su recibo n. ^o 47	3	"	"
Por diez pesos abonados al mismo			
Escrivano Aragon p. ^{te} otras notificaciones			
como corte p. ^{te} en su recibo n. ^o 48	2	"	"
Por diez p. ^{tes} abonados al Escrivano D.			
Pedro Cubilla p. ^{te} la notificación he			
cha p. ^{te} en quella corte p. ^{te} en su recibo n. ^o 49	2	"	"
Por treinta y nueve pesos abonados			
a D. Geronimo Villafuente p. ^{te} los d. ^{os} y			
de las actuaciones que a el le corresponden			
como escrivano de la causa de Munoz			
corte p. ^{te} en su recibo n. ^o 50	39	"	"

Suma de Fronte

974

1/2

Por diez p. ley D. J. ante D. J. abogado al escribiente del Abogado
p. ley ante D. J. que ha tratado en esta causa en la
10 el papel sellado como consta p. el recibo n.º 51. —

" 6 4 "

Por diez D. J. abogado al Secret. de Cámara D. Luis
Patacas p. un auto y notificación como aparece en
el expediente —

" 1 2 "

Por un peso abonado al portero de la Corte
D. Mateo Prada p. la sacada de los autos
pertencientes a esta causa y p. el pago con la expresada
consta p. el recibo n.º 52. —

" 1 "

Por cuatro p. cuatro reales pagados al P. Camarero
Jesús p. una ración en esta causa como consta p.
el recibo n.º 53. —

4 4

Por diez p. ley D. J. ante D. J. han abonado a D.
Cabrero Alvi como escribano de esta causa consta
p. el recibo n.º 54. —

10 6 "

Por treinta y cuatro p. abonados al Abogado de
Jenior de la Cofradía D. D. Benito Pardo Figueroa
pertencientes al D. P. Semestre cumplidos en 4 de
Diciembre consta p. el recibo n.º 55. —

34 "

Por diez pesos de D. J. pagados al escribiente
del Abogado D. Miguel Montoya p. el auto y fin de
causa ha hecho con el papel sellado como consta
p. el recibo n.º 56. —

3 2

Suma p. ley

158

5 1/2

Contribucion de Predio Wabano perteneciente
a los fincas de la cofradia de San Juan de Guzman

Por cuarenta y ocho p. un a. pagados a los
caudaleros de predio p. el ter. p. ciento q. estan
abaluados las fincas correspondientes a los diez
mortas como todo p. los acings del m. 5 Valles

458 1

Por don p. q. en igual forma se han pagado
a los aciaudaleros del Ramo de Guzman p. los
ter. callejones de la Calle de Malambo y con
p. los diez de p. del ano ant. a en. del
presente p. cuyo ceremonial solo acompaño los
primeros y últimos p. no acompañar los
de poca entidad y ser bastantes los q. a pre
sentan del m. 69. al 76.

458 12

Gastos ocasionados en la separacion de las fin
cas pertenecientes a la cofradia incluyen los q.
se han hecho como iguales m. los de O. P.

Por nueva p. cuatro a. q. se le han abo
nados al conductor de p. Infantes p. los
matrículas q. se han comprado como conto
p. en sus m. 75.

458 12 1/2

Fund. n. 30

Por cuarenta y ocho p. p. a. p. p. m. m.
del amonitacion de gaitaron en la repacion
de esta tienda incluyen tod. los matrículas
como acredite en sus m. 76.

458 6

Punto del frente

570 " 2

Ind. N. 27.

Abonado al Juan Rosales catana de f. lampara
gle. q. le compo el Alvaril q. compuso este 40.
y fue p. Amade de la 2^a pta. corte p. en acue-
ro de N. 44.

16

Por diez p. y cuatro d. pagados al Mtro
Otaola p. los q. expresa en un recibo N. 48

24 "

Por quince p. cuatro d. pagados al Mtro
albanil D. Jose Cipinora p. la reparacion de
esta tienda corte p. en un recibo N. 49.

14 1/2 "

Por ocho p. cinco ymd. d. abonados al Mtro.
carpintero p. todos los q. expresa en un recibo N. 50

8 9/4

Ind. N. 31

Por ocho p. cuatro d. pagados al Mtro
p. haber reparado esta tienda como corte p.
en un recibo N. 51.

8 1/2 "

Por cuatro d. gastos en alq. bafes de
agua q. p. estar en era fha. en limpieza de
alcuila y en neuasias reparar el traba-
lo se gastaron.

" " 1/2

Por doce p. cinco d. q. se han entregado
al Mtro. Carpintero D. Rodolfo Almon
N. en trabajos y gastos q. han pagado p.
lumen como corte p. en un recibo N. 52.

12 5/4

Por un peso cuatro d. al primer Ortega p. los q.
paga en un recibo N. 53.

" " 1/4

Luma yola buelta

621 5/4

		Cumadales	621 5
Kundus. 29	Por diez pesos abona al D. Juan Raul p. mano de telon nil D. Jac. Espinosa p. un mango que este tiempo p. asegurar el techo de la 2.ª pieza de esta tienda coste p. reus N.º 84.		2
	Por once p. abonados al D. Jac. Espinosa p. la re- paracion de esta tienda p. pintar las puertas que se la- van coste p. el reus N.º 85.		11
	Por diez pesos pagados al D. Jac. Espinosa D. Federico Alvarado p. lo q. espacia en la reparacion N.º 86.		6
Linia del Mar	Por diez pesos cuatro q. que me ha pasado en cuenta D. Doming Gal arrendatario del timbo p. el reparo de una tienda coste p. el reus N.º 87.		2 1/2
	Por diez pesos pagados al D. Jac. Espinosa p. la re- paracion de esta tienda p. pintar las puertas que se la- van coste p. el reus N.º 88.		15 1/2
Linia del Cord	Por un peso gastado en dos capachos de cel p. el blanquear de esta pieza		1
Linia de Ma- rante	Por quince p. de D. Jac. Espinosa p. la reparacion de D. Jac. Raul valor de pintura aceite de linaza y agua y jabon p. las puertas de la pieza de m. slante coste p. el reus N.º 89.		15 2 1/2
		Suma y el frente	674 5

Por diez p. pagados de los p. de retaban interceptados
donde p. de la conduccion de los materiales los p.
coste p. en pesos m. 90

Suma de la frente 6 1/4 5 " "

4 2 " "

Por diez p. pagados al albanil que cubrio cargo
de los tray callejones p. Manguear y pintados dandole
los materiales coste p. el acubio m. 90

10 " " "

Por diez p. un real que cubre albanilero a los p.
que numeraron las puertas de la calle de Malambor a
real cada puerta moy unco real p. las puertas de
la finca del prado

2 6 " "

Por unco p. de los p. que tenia tomados el
cuente del trato que habia celebrados con un p. de
p. y limpiase los techos y protea los alermones y p.
en haber concludido la tomacion de la m. que fue
desfand escombros que roto p. los p. que pague aun
capachero don d. gabriel p. artu. asiende a la
te p. de p.

4

Coste de prima nueva

Por diez p. pagados aun albanil por ya repa
rue la tienda m.

2

Por diez p. pagados que compraron p. el alba
brado de las puertas de los callejones ambos en un
punto un p. de p. y unco d. de diez p. de p. de p.

1 9

Suma p. de p.

70 5 1/4 " "

Por diez cantadas de de casaflo gano de
Viuda de los señores de a.º y el ultimo de " " " " 1 6

Por diez reales de flor que el poner a la Vi-
gen cada semana que el mes hacen un peso 12 " "

Por diez d.º p.º a.º en cada un mes q.º se
invierte en el alambread de la Vasea de J.º de
Jab.º del p.º a.º al mes de l.º del presente año
suman diez p.º 3

Por un peso que se le pagado al m-
estro carpintero p.º la reparación de la D.º a.º de la
que rompieron el año pasado y p.º la buca del
trono de la l.º 1 " "

Por diez reales que se le pagaron a un
peon p.º que apantear los ád.º y tierra que es-
taba el p.º en el canal a causa de la p.º a.º
y se derribó 1 6

Quatro ocasionados en favor de los hea-
manos defuntos los que son arreglados al art.º 13.
de la Constitución con mucho en el p.º a.º

Por cuatro p.º cuatro d.º que se le dieron al h.º
Clem.º Lopez en un folleto corto p.º
el reino dado p.º un padre el q.º aparece
bep del N.º 92. 4 4

Suma del frente

429 2

Por nueve p. entregados al Intero Mayor de
Notarías p. el importe de los doz Montepes que a los
trezaron p. los terminos de ciento y sesenta de
los y foris de Roma p. los apañados de los 96 ... 9

Por cuatro p. cuatro d. entregados al D. Pedro
Pablo Bernardini Valor de la Montepes que a los
al M. 24. Santiago Pelay como apañados en re
cibo M. 96. ... 4

Por un peso doz d. que en distintos años se
de de Roma en su enfermedad al M. Foris de Roma ... 1 2
Gastos originados en la casa que se traba

Por veinte y tres p. abonados al M. Porto p.
un q. de cosas que le compró como renta p. el
recibo M. 96. ... 42

Por cuatro d. que pagué p. en condención
al lug. donde se trabó ... 5 6

Por once p. cuatro d. y un cuat. entrega
dos al R. P. Fr. Guad. p. la compra de la
compra p. haberla así pedida el óspasio
rente p. en recibo M. 96. ... 11 6

Por la condición de la compra de los d. p. la condi
ción de la compra de los d. p. la condi
ción de la compra de los d. p. la condi
ción de la compra de los d. p. la condi ... 6

Suma de la cuenta 829 6

191	Suma de la 1 ^a	829 6
Por veinte y f. corte para el abono de la obra	mañ. De Manuel Olmeda p. todo lo q. expusiere en un acia n.º 98.	26 1/2
Por diez p. pagados al impresor de la obra	drade p. la impresion de los estampas y com. v.º como resta p. en acia n.º 99.	6
Por un peso de p. que se gasta en papel p. la impresion de ambas obras		12
Por veinte y ocho p. una l. abonada al R. P. Cap.º p. todo lo q. se ha en un acia n.º 100.		68 1
Por diez p. abonada al R. P. Fr. Pedro de la Cruz p. el honor del dia de la fiesta corte p. en acia n.º 101		12
Por veinte p. pagados al entro de Cap.º Ma. p. la mania q. viene en un dia corte p. en acia n.º 102		20
Por diez y cinco p. abonados al entro de Cap.º Ma. p. todo lo q. expusiere en un acia n.º 103		16
	Suma del frente	980

Lunedel frente

280 " $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{4}$

Por diez y seis p. veinte y dos q. que importe la merma
 y para de cera que alquile al D. Antonio Martínez p. ha
 ver gastado tanto p. el adorno de la Iglesia como p.
 el atumbrado de la mano luto p. en recib. n.º 104

16 6 $\frac{1}{2}$

Por cuatro p. cuatro d. abonad. a Fran.ª Verma
 p. el cargo de la ande costa p. en recib. n.º 105.

4 4 " "

Por diez p. cuatro d. abonad. al mano m.º de
 Art.º D. Jos. Durón p. la merma de veinte q.
 cubis en la fiesta y p. porción costa p. en recib. 106

12 4

Por cinquenta p. abonad. al cobrador que ador-
 no la Iglesia p.º tod. los señalamientos en su recib.
 no n.º 104.

50 " "

Señor D.º g.º g.º y more p.º p.º
 documento p.º no haber sido posible conseguirlo p.º
 ni menudencia y se acreditan p.º servicios y que
 dar a disposición de los señores

Por diez p. abonad. al lavandero q.º habia todo
 la ropa blanca correspond.º a la Virgen

2 " "

Por un p.º pagad.º a los y.ºº reducidos la
 quere del tag.ºº donde libro a la Iglesia

1 " "

Por cuatro d. p.º conduccion de cuatro an.ºº de los p.ºº cabore
 diez p.º conduccion de diez an.ºº de los p.ºº de la Iglesia y cuatro d. p.º para
 rez y p.ºº de los p.ºº

1 2

Lunedel frente

1068 " $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{4}$



Valga para los años de 1846, y 1847.

Antemi y en mi registro en cuatro de
de mil ochocientos cuarenta y seis: Antemi
cribano y testigos parecio D. Jose Maria
Mayordomo de la Cofradia de la Candelaria que
se venera en la Iglesia de San Francisco de esta
Ciudad, a quien doy fe conosco, confeso haver
resivido de D. Pedro Fabrada como depocita
rio de la casa de D. Damaso Arteaga, cito en
la Calle de las Trinitarias cinquenta pesos cua
tro reales reditos de dos años cumplidos en
tres de Enero ultimo del Censo que reconoce
a favor de dicha Cofradia; y aun que se hi
zo la Carta de pago ^{del año pasado} no tuvo efecto por ha
verse en Capitulo en Arteaga de cuyos pesos
sedio por entregado a su voluntad con fin
quito hasta dicho dia segun parece mas la
gamente de mi registro a que me remito = En
tre renglones = del año pasado = vale
on 50 \$ 47

Recivi la cantidad expresada

Don M. Cayulo

Don. de Paula Caron

Cargo Total

Finca del Cucado	10	4	"	"
Finca del Prado	336	"	"	"
Finca al P. Fran. de Paula	249	4	"	"
Calle y 3. tienda Laceron	212	1	"	"
Finca al P. Fran. de Paula	161	4	"	"

Polas y de 18. id.	"	"	"	"
Casa Belesia	2	"	"	"
Penso de Mata ciete	1	4	"	"
Limónes y acopio	4	"	"	"
Pago atrasado	6	"	"	"
Suma del Cargo	5	"	"	"

Descargo Total

Dato de elección	9	"	"	"
Al Caplt. P. mny leman. y finad	2	"	"	"
Al of. cuida el Atlas	2	"	"	"
Limp. de angua y of. de ang. nueva	5	3	½	"
Cata Canto regido del P. Dabolo	21	4	"	"
En la Cid. Jos. Manoy	4	4	"	"
En la Cid. Sebastiana Lantay	3	4	"	"
Contribución y pago de Laceron	50	1	"	"
Reparos de fincas	26	2	½	"
Blanqueo y pintura de D. Y.	58	4	"	"
Gastos ocurrenc. p. cas. muy pueños	23	4	"	"
Gastos ocurrenc. en loz h. de punto	19	2	"	"
Labranza de Cera	12	5	½	¼
En la of. ta titular y otros gastos en id.	40	1	"	"
Otros ocurrenc. of. acump. Docum. ter	50	4	"	"
Alcance del año parat y grm. del Mergo	130	5	"	"
Por la put. elección y el of. trabajo las cuantas	15	"	"	"
Por una carta de pago que devuelto	50	4	"	"

Suma del Descargo 1313 2 ½ ¼